

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 14 DE ENERO DE 2026

SEÑOR(ES) PALACIO JORGE RAUL TEL. 1134832266
CALLE 827 N° 434
C.P.: 1881 - QUILMES
BUENOS AIRES

ORDEN DE COMPRA N° 3/2026
EXPEDIENTE N° 1.300.291/2025
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 477/2025
DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.368/2025
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABLES

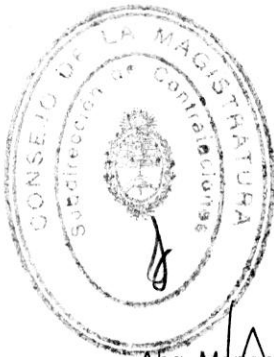
SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1220 (1048) CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	35 Ejecución de trabajos de impermeabilización de paramentos exteriores con silleta en Lavalle 1220, C.A.B.A, piso 2, sector Biblioteca.	29.032,26	1.016.129,10
	2	35 Ejecución de trabajos de impermeabilización de paramentos exteriores con silleta en Lavalle 1220, C.A.B.A, piso 11, sector cocina, Sala B.	29.032,26	1.016.129,10
2	1	240 Ejecución de trabajos de impermeabilización de paramentos exteriores con silleta en Uruguay 714, C.A.B.A, piso 9, sector medianero desde planta baja hasta el piso 9.	29.032,26	6.967.742,40
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		9.000.000,60
		SON: PESOS NUEVE MILLONES CON 60 CVOS.		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, EDIFICIOS SITOS EN LAVALLE 1220 Y URUGUAY 714, C.A.B.A. TEL: 4379-1955. E-MAIL: cncivil.intendencia@pjn.gov.ar		
		NOTA: =====		
		LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		LUGAR DE TRABAJO: =====		
		INDICADO.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQ. MARCELO DE ROSA TEL: 4379-1368, LUNES A VIERNES DE 8 A 13HS		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGRA LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 100000 11.3 9.000.000,60 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Abg. Mariana Quintana Riego
Subdirección de Contrataciones

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

Ordenes de Compra

De: Ordenes de Compra <ag.oc@pjn.gov.ar>
Enviado el: lunes, 19 de enero de 2026 12:51
Para: 'jpalacio.jrp@gmail.com'; 'infopedidos.jrp@gmail.com'
CC: ag.licitaciones@pjn.gov.ar; vanesa.cugat@pjn.gov.ar; marcela.kohan@pjn.gov.ar; daf.division.tecnica.garantias@pjn.gov.ar; daf.division-tecnica@pjn.gov.ar; monica.giglio@pjn.gov.ar; dgp.direccion@pjn.gov.ar; daf.direccion-general@pjn.gov.ar; 'proyectos@pjn.gov.ar'; cncivil.intendencia@pjn.gov.ar
Asunto: RE: OC 3-26
Datos adjuntos: OC 3-26.pdf; image004.jpg; image005.jpg

NOTIFICACIÓN REVISTE CARÁCTER OFICIAL. SIENDO EL PRESENTE UN MEDIO VALIDO DE NOTIFICACION ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

POR FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE DICHO MAIL